

En observancia a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 171, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para:

“COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/DSA/053/2023

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de las mismas	Fallo
\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)	20/11/2023 15:00 horas	22/11/2023 14:00 horas	27/11/2023 14:00 horas	28/11/2023 14:00 horas

PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	1	PAQUETE DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	1	SERVICIO
	2	CREATIVIDAD Y CONCEPTOS	1	SERVICIO
	3	ARTES ILUSTRACIÓN Y GRÁFICOS	1	SERVICIO
	4	CONTENIDO	1	SERVICIO
2	1	FOTOGRAFÍA FIJA Y PROCESO DIGITAL	1	SERVICIO
3	1	PRODUCCIÓN EN VIDEO Y GRABACIONES HD	1	SERVICIO

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección General de Servicios Administrativos, con domicilio en: Avenida Allende 333 Poniente (Tercer Piso), Colonia Centro Código Postal 27000, Torreón Coahuila de Zaragoza, la entrega de bases se efectuará previo pago en las oficinas de la Tesorería Municipal, de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 08:00 a 15:00 horas.

- La forma de pago es: efectivo o cheque a nombre de la **Tesorería Municipal de Torreón**, directamente en las cajas de la Tesorería Municipal.

- Los actos se llevarán a cabo los días y horas arriba señaladas en la Sala 1 del cuarto piso, del edificio denominado Plaza Mayor, ubicado en Avenida Allende número 333 poniente, colonia Centro, Código Postal 27000, Torreón, Coahuila de Zaragoza.

- La licitación es nacional y el idioma en que deberá presentar las proposiciones será: español.

- Los proveedores deberán contar con el registro definitivo y vigente del Certificado de Aptitud expedido por el Padrón de Proveedores de la Contraloría Municipal de Torreón.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 42-A, 42-B y 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente.

- Criterio de adjudicación:** Se adjudicará bajo el **criterio de evaluación binario**.

- No se otorgará anticipo.

- Tiempo de entrega:** deberá ser entregado a partir de la firma del contrato hasta el 16 (dieciséis) de diciembre del presente año.

- Las condiciones de pago no deberán exceder de 90 (noventa) días naturales, a partir de la fecha de la presentación de la factura, de acuerdo al calendario de la Tesorería del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza.